

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA REPRELEX S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Quito, 28 de marzo de 2020.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La Compañía IMPRESORAS FISCALES DEL ECUADOR IMPREFISEC S.A. se constituyó el 14 de agosto de 2015, fecha en la que fue inscrita en el Registro Mercantil, con el número 4152. Inició sus actividades el 6 de marzo de 2017. Con fecha 22 de agosto de 2018 se aprueba el cambio de denominación de IMPRESORAS FISCALES DEL ECUADOR IMPREFISEC S.A. a REPRELEX S.A.

La Compañía se dedica a la representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: asesoramiento y representación en procedimientos en relación con conflictos laborales.

El capital suscrito y pagado es de US\$ 1.000,00, dividido en 1.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. Los accionistas de la Compañía son:

- GERENFOQUE S.A.	US\$ 999,00
- TAXADVICE S.A.	US\$ 1,00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	US\$ 1.000,00

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Acta de Junta General de Accionistas.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como los Estados Financieros de REPRELEX S.A. al 31 de diciembre de 2019, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

juanes

- La Administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2019, así como las normas legales vigentes.
- Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Accionistas y Acciones, cumplen con los requisitos legales establecidos.
- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación del estudio de Precios de Transferencia. También he podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación de los Anexos Transaccionales respectivos.
- El año 2019 la Compañía presenta los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.
- La compañía no realizó actividades comerciales en el ejercicio económico.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, mostrando al 31 de diciembre de 2019, los siguientes valores en su Estado de Situación:

Total de Activos	US\$ 12.414,72
Total de Pasivos	US\$ 4.470,80
Total de Patrimonio	US\$ 7.943,92

En el Estado de Resultados registra lo siguiente:

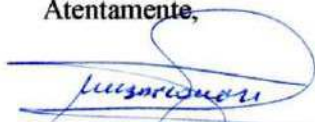
Total de Ingresos	US\$ 15.071.47
Total de Gastos	US\$ 3.520.59
Utilidad después de impuestos	US\$ 11.550.88

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía REPRELEX S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable la situación financiera de la Compañía REPRELEX S.A. al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL